

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO XIV.-Oficinas y talleres: CANALEJAS, 16

MELILLA.—Miércoles 10 de Marzo de 1915—FRANQUEO CONCERTADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES - - NÚM. 9.248

LAS SUBSISTENCIAS

Labor meritísima

Instrucciones de una ley

«La Gaceta» oficial llegada á Melilla ayer publica la siguiente Real orden, que dicta instrucciones para el cumplimiento de lo determinado en el artículo 3.º de la ley de subsistencias:

Artículo 1.º En todas las capitales de provincias existirá una Junta especial denominada Junta provincial de subsistencias, que estará compuesta por el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, bajo la presidencia de la primera de dichas autoridades.

Esta Junta funcionará con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias demanden, y tendrá las facultades y deberes que expresamente se les confieren y atribuyen á en la presente instrucción, debiendo observar el procedimiento que asimismo se le marca, y en su defecto, atenerse á la norma de conducta que más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Los gobernadores civiles darán cuenta al ministro de Hacienda de la constitución de las expresadas Juntas.

Art. 2.º Una vez constituidas las Juntas provinciales de subsistencias, requerirán por conducto de los alcaldes respectivos, á todos los poseedores de sustancias almacenadas para la presentación en el término de veinticuatro horas, de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de mantenimientos que conserven. Estas relaciones serán eficaces, aunque posteriormente se observara un error que no rebasa los límites del 10 por 100 en más ó en menos de la cantidad comprobada.

El requerido que no presentara la relación en el término señalado, incurrirá en la multa cuya imposición autoriza el artículo 22 de la ley provisional, y la Junta provincial en este caso, acordará la práctica de un aforo á costa del que haya incurrido en la omisión á fin de obtener por este medio la relación de los mantenimientos existentes en poder del requerido.

En vista del resultado que ofrezcan las citadas relaciones formará la Junta provincial el estado expresivo de las existencias en unidades métricas de cada especie alimenticia disponibles en las localidades, con determinación de sus respectivos poseedores y de los almacenes en que se hallen aquéllas contenidas. También servirá este de base para hacer un cálculo de las necesidades de la provincia, determinando la suficiencia ó defectos de sustancias alimenticias.

Para comprobar la exactitud de las relaciones ó precisar el aforo en caso de que no se hayan presentado; podrá la Junta designar funcionarios, personas competentes ó agentes de la autoridad que investiguen los locales ó almacenes donde exista motivo fundado ó sospecha racional para creer que haya guardados ó depositados artículos de los que hubieron debido incluirse en la relación, ó exceso considerable sobre lo manifestado. Podrán realizar los comisionados cuantas inspecciones ó exámenes de locales juzguen convenientes al fin encomendado.

Si de esta comprobación resultase un exceso superior al 10 por 100 sobre lo manifestado, se pasará el tanto de culpa á los Tribunales, á los efectos de los artículos 318 y 558 del Código penal, sin perjuicio de la imposición de la multa autorizada por el artículo 22 de la ley provisional.

Art. 3.º La Junta, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la provincia, fijará un precio regulador, que modificará cuantas veces estime necesario.

Art. 4.º Sentida la necesidad de cierta clase de sustancias alimenticias, ó reconocida la conveniencia de proveer la eventualidad de su escasez, lo podrá sin demora el Ayuntamiento afectado en conocimiento de la Junta provincial, que por inmediato acuerdo dispondrá se invite á los poseedores de la mercancía, en el término municipal, con preferencia, y en su defecto á los de otros cercanos, para que enajenen voluntariamente, con destino al consumo público la cantidad de especies que se juzgue oportuna.

Art. 5.º Si no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, siguieran sustraídas al mercado indebidamente las sustancias alimenticias á que se refiere esta instrucción, ó ofrecidas á precios superiores á los determinados por la Junta como reguladores, podrá procederse á la expropiación autorizada por la ley de 18 de Febrero último.

Art. 6.º Se reputará como de utilidad pública, para los efectos que señala el artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las sustancias alimenticias.

Se considerará, igualmente, de pública utilidad, la ocupación temporal de todo ó parte de los locales donde se encuentren.

Art. 7.º La necesidad de la incautación ó de la ocupación será decretada por el ministro de Hacienda á propuesta de la Junta

provincial, en virtud de requerimiento de los Municipios interesados, y se llevará á efecto inmediatamente; pero no se podrá disponer de los mantenimientos sin el previo pago por la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

La diligencias de incautación se realizará por el Municipio mediante delegación de la Junta.

Art. 8.º Si el poseedor de las sustancias en el momento de llevarse á cabo la incautación solicitara la aplicación de la misma, comprometiéndose á vender por su cuenta los mantenimientos al precio señalado por la Junta, el Ayuntamiento, en su nombre, podrá acceder á la petición adoptando cuantas medidas se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de la oferta.

Art. 9.º Tanto la expropiación de las especies de consumos como la ocupación temporal de los almacenes ó locales donde se hallaren, se limitará á la cantidad de las primeras estrictamente indispensables y á la parte de los segundos más reducida producida posible; pero siempre suficiente en capacidad para la oportuna conservación de aquéllas y necesidades subsiguientes hasta que sean dadas al consumo público.

Art. 10. El precio de las mercancías, y, en su caso, la indemnización de perjuicios por el uso de los locales ó almacenes á los efectos de la expropiación y ocupación, se fijará por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas y á cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad.

En casos de extrema urgencia podrá el gobernador por sí fijar provisionalmente el precio á los efectos del previo pago ó de la consignación y sin perjuicio del que en definitiva se fije con arreglo al párrafo anterior.

Art. 11. A los efectos del cómputo de unidades de las sustancias alimenticias cuya enajenación forzosa se decretare, serán indivisibles las que tenga establecidas en cada caso y con relación á cada especie, la práctica mercantil para el comercio al por mayor, según la localidad y el uso más frecuente en las transacciones comerciales.

Art. 12. Las resoluciones que adopten las Juntas provinciales de subsistencias en el ejercicio de las facultades que esta instrucción les confiere, serán en todo caso ejecutivas, y de un modo inmediato cuando no tengan plazo de ejecución expresamente señalado.

Si transcurridos quince días después de la incautación no se llevase á efecto la expropiación con el pago consiguiente, en la forma establecida, quedarán nuevamente las sustancias de que se trata á disposición del poseedor.

Art. 13. Dentro del improrrogable plazo de treinta días siguientes al que en los Municipios hagan el requerimiento de las subsistencias señalando la parte de que necesitan disponer, formalizarán el presupuesto extraordinario para el pago de la obligación que por ello contraigan para la tramitación del mismo no dificultará ni podrá retrasar nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el Ayuntamiento con cargo á los créditos precisos autorizados al efecto en los presupuestos municipales ordinarios.

Art. 14. Las especies alimenticias adquiridas por los Ayuntamientos, cualquiera que sea la forma en que lo realicen, no podrán ser vendidas á un precio que exceda en más de un 5 por 100 al de costo.

Art. 15. Esta instrucción será solo aplicable á las especies trigo, centeno, maíz y sus harinas, mientras por Real orden, que se publicará en la «Gaceta», no se declare que afecta á las demás sustancias de primera necesidad.

EN MELILLA

Cómo nació la Junta

Desde el día 4 de Agosto, en que, dando cumplimiento á un Bando de nuestra primera autoridad, fué creada la Junta Arbitral de Subsistencias de Melilla, comprendimos la á todas luces meritísima labor á desarrollar por el nuevo organismo. Su misión era difícil, pues se había de interponer entre el vecindario y el comercio, tan hábilmente, de manera tal, que sin lesionar los intereses de éste había de velar por la defensa de aquel.

El ilustre General Villalba, en quien reayó el nombramiento de Presidente de la nueva Junta, trabajó sin tregua para coordinar en lo posible los espinosos asuntos cuya resolución le competía por delegación del General Gómez Jordana.

El procedimiento seguido desde el primer día, fué tan perfecto, tan estudiado, que en «La Gaceta» de Madrid llegaba ayer á Melilla, al publicarse la instrucción para el cumplimiento de lo determinado en el artículo 3.º de la ley de

subsistencias de 18 de Febrero último, se señalan procedimientos que coinciden con los aquí seguidos á partir de la fecha de la promulgación del Bando de que más arriba nos ocupamos.

Primeros pasos :

Hubo en el mes de Agosto momentos verdaderamente difíciles para la Junta Arbitral; la crisis económica provocada á raíz de la declaración de la gran guerra que hoy tiene consternado á Europa, repercutió en Melilla, y hubo momentos de pánico mercantil.

El problema de la falta de harinas se presentó entonces, y la Junta, utilizando las atribuciones que la confería el Bando, llamó á los almacenistas y panaderos, consiguiendo, merced á buenos oficios, un reparto equitativo del artículo entre los fabricantes de pan.

En 24 horas, el día 5 de Agosto, se hicieron las relaciones juradas de los mantenimientos que conservaba cada almacenista, y en otras 24 se comprobó la certeza de los datos. Justo es consignar que no hubo ni un sólo comerciante que hiciera ocultación de existencias.

Con el resultado de estas relaciones juradas, se formó un estado expresivo en unidades métricas, de cada especie alimenticia, con determinación de sus poseedores y establecimientos en que se hallaban situados los artículos.

Aprobadas por S. E. el Comandante General las tarifas de precios al por mayor y menor, hubieron los comerciantes de sujetarse á ellas; sólo en una ocasión, con motivo de la creciente salida para el campo moro de azúcares y jabón, hubo necesidad de reglamentar las remesas.

Gestiones acertadas

Las medidas tomadas por la Junta Arbitral de Subsistencias poco antes de que se agotaran las existencias de leche condensada, son buena prueba de que la Junta acudió á tiempo, tomándose entonces medidas restrictivas para la venta, en tanto que se telegrafaba al Cónsul de España en Génova, rogándole pusiera á la Junta en relación con casas exportadoras de leche condensada, gestiones que muy pronto se vieron coronadas por el éxito, llegando á Melilla con un importante cargamento, uno de los empleados de la fábrica suiza que surte estos mercados del Norte de África.

La Junta logró siempre contener las alzas infundadas, sirviendo de freno al comercio, para el que también hemos de tener frases de elogio, pues siempre se conuvo en límites prudentes, sin dar ocasión á que se tomaran medidas fuertes.

El procedimiento seguido por la Junta no deja lugar á dudas respecto á los precios en origen, pues que antes de proponer las alzas á la aprobación de nuestra primera autoridad, exige la presentación de facturas y documentos, los cuales son rectificados oficialmente por telegrama en los puntos de origen.

Comparando los precios :

Hecho un estudio comparativo de precios oficiales entre las ciudades de Málaga y Melilla, resulta que en nuestra plaza se venden más baratos, en el precio que se determina por kilogramos, los siguientes artículos:

Arroz, 0'20 pesetas; azúcar, 0'30; carne sin hueso, 0'95; garbanzos, 0'20; huevos, uno, 0'95; bacalao, 0'45; patatas, 0'25 en quintal métrico.

Son más baratos en Málaga que en Melilla: el aceite, en 0'15; la leche de cabra ó vaca, en 0'05; el carbón vegetal, en 0'02; el pan, en 0'04.

Refiriéndonos á Barcelona y haciendo también una comparación de los precios oficiales, resulta que están en Melilla á más bajo precio:

Garbanzos, 0'20; arroz, 0'10; azúcar, 0'20; carne en limpio, 0'10; huevos, 0'05; bacalao, 0'45.

El pan tiene en Barcelona el precio de pesetas 0'50 kilo, resultando, por tanto, más caro en Melilla 0'04 pesetas en razón á que cuestan 0'035 pesetas por kilo los fletes y gastos de la harina desde Barcelona á nuestro puerto.

El problema de hoy

Aparte de otras muchas gestiones hechas por la Junta Arbitral de Subsistencias de Melilla, que no son de este lugar enumerar, dada la reducida extensión que ha de tener, para ser leído, un artículo periodístico, llama la atención la previsión con que se atendió los últimos días al conflicto que hacía prever la escasez de harinas.

Fué en este punto muy amplia la labor de la Junta, que se puso en relaciones

telegráficas con los Centros productores. Resultado de tal trabajo fué el que se ocupara de ello, á propuesta de su presidente, nuestra Corporación municipal, no obrándose una Comisión del seno de la Junta de Arbitrios, para tratar con los almacenistas de harinas sobre el medio de abastecer nuestro mercado.

Hecho un recuento de existencias el día 4 del corriente, resultó que había en la plaza «stok» de 3.496'08 quintales métricos de harina de primera, y 331'75 quintales métricos de harina de segunda.

Como el cálculo aproximado del consumo diario de harinas es de 110 quintales métricos, resulta que había en dicha fecha existencias para 31 días, y de ahí el que, obrando con arreglo á las noticias pesimistas que facilitaban los fabricantes de harinas, pensara la Junta en la necesidad de constituir un «stok» en plaza para tres meses de consumo, ó sea aproximadamente unos 10.000 quintales métricos.

Desde el día 4 en que se hizo el recuento de harinas hasta el día 7, inclusive, entraron en plaza, procedentes de Barcelona, 1.800 quintales métricos más de harina, lo que aumenta el «stok» hasta cubrir las necesidades de 16 días más; es decir, que actualmente hay en Melilla harina para el consumo de 50 días.

Para tratar del asunto de las harinas y á instancias de los importadores de este artículo, se reunió anoche la directiva de la Cámara de Comercio, tomando el acuerdo de que una comisión, presidida por nuestro querido amigo don Ramón Varea, visite al Excmo. señor General Presidente de la Junta de Subsistencias y le exponga los deseos de aquellos.

Creemos que se buscará una fórmula que armonice los intereses del público y de los comerciantes.

Las lanas argelinas

Está ya muy próxima la esquila de los rebaños.

Según todos los informes, presentan las reses un estado muy satisfactorio, que irá seguramente mejorando de día en día, por que los pastos aumentan considerablemente.

Los rebaños se presentan muy sanos este año, sin que sufran las frecuentes enfermedades que tantos daños suelen causar en otros, y sólo hay contadas excepciones. La lana es ahora ligera y delgada, pero sabida es que los vientos la oscurecen muy pronto.

Como Marruecos ha tomado de Argelia numerosas cabezas de ganado lanar para sus atenciones en la última época, es muy probable que el stok lanero sea menos considerable que el año pasado, siendo de temer que los vellones sean acaparados y pasen la frontera arg-almorárica.

De todos modos, la cosecha de lanas ha de ser muy buena.

Plaza y campo

En las primeras horas de la mañana de ayer se dejó sentir en nuestra rada fuerte marejada de Levante.

En previsión de que el tiempo fuera á más, levó anclas de nuestro puerto el cañonero «Recaude», para hacer su cruceiro por la costa de Alhucemas.

Ayer tarde calmó el tiempo, pudiendo realizarse sin dificultades las operaciones de carga y descarga.

El ilustrado teniente don Juan Blomo Novo, con el concurso del laureado maestro don Francisco Aranda, acaban de construir un heliógrafo tan sencillo como práctico. Ya el Sr. Aranda inventó un farol de señales, hoy reglamentario en los cuerpos de este territorio.

Por esta depositaria de Hacienda se han satisfecho en el día de ayer para atenciones de Guerra, 101.733'33 pesetas.

En la Comandancia de Marina, de Barcelona, han dado comienzo hace tres días, los exámenes para Capitanes y pilotos de la marina mercante y la revisión de los diarios de navegación y sus lomos de cálculos de los que aspiran á dichos títulos.

Preside el tribunal el Capitán de fragata don Waldo Seris, actuando de secretario el doctoreta don Joaquín Gutiérrez Mallo, y como vocales don José Anglés de Yebra, por la Asociación de Navieros y Consignatarios, y don Federico Zaragoza por el Fomento de la Marina Española.

Han marchado á sus respectivas kibilas las fuerzas de Policía indígena que vinieron á Melilla para tomar parte en el desfile del día de la Jura de Bandera.

Hoy marcha á Kaddur, de cuyo territorio se hará cargo el Coronel jefe del Regimiento de San Fernando, don Pedro Cavanna Sanz.

Se han circularo las oportunas órdenes para el relevo de las Baterías del Regimiento de Artillería de Montaña.

El primer grupo de Baterías (1.ª, 2.ª, y 3.ª), viene á la Plaza á descansar.

El segundo grupo queda destacado en la línea del Kert (Izbañ y Kaddur) y el tercero en la zona oriental (Seuán y Arrul).

Ha llegado á Melilla el conocido comerciante don Salvador Gomila.

Ayer tarde marchó á la Península don Bernardo Buenaposa.



Soldados alemanes repartiendo víveres en una aldea francesa.

Junta de Arbitrios

LA CLASIFICACION DE SOLDADOS

A las nueve de la mañana de ayer continuó en el Salón de Actos de nuestra Corporación Municipal, el acto de clasificación y declaración de los mozos sorteados este año.

Empezó ayer la clasificación por el número 200 del sorteo, terminándose el de los de este reemplazo y siguiendo el de los de 1914.

Asistieron al acto el General Presidente de la Junta de Arbitrios D. José Villalba, Coronel Sousa y Cavanna, Subinspector de Sanidad Militar González Avila, y otros Sres. Vocales de la Junta.

También asistió el Vocal Sindico, D. Manuel Fernández Capalleja, Teniente Auditor de guerra de primera clase.

Del reconocimiento de mozos estuvieron encargados los Doctores D. Jorge Solanilla y D. Ramón Fernández Salazar.

Hoy continuará el acto, reconociéndose á los pendientes de los años 1913 y 1912.

El domingo 21, á las nueve de la mañana, tendrá lugar la revisión de expedientes de exención y clasificación de los atrasados.

DE RE URBANA

LAS ACERAS

Por el ingeniero de la Junta de Arbitrios han comenzado á expedirse certificados de recepción de aceras.

En lo sucesivo la Junta de Arbitrios cuidará del entretenimiento de las mismas. Las que no se hallen en las condiciones reglamentarias deberán ser reparadas por cuenta de los propietarios.

Ahora bien; recordamos que la Junta de Arbitrios obligó á levantar no pocas aceras, y operarios suyos procedieron á sustituirlas por otras de cemento. La mayor parte de ellas, sea por deficiencia de la mano de obra ó de los materiales, están completamente destruidas, y sería injusto obligar á los propietarios, tenderlas de nuevo á sus expensas.

Verdaderamente hay calles en el hermoso Barrio Reina Victoria, en que vale más ir por el arroyo que por sus andenes. Algunas parecen pistas de obstáculos y otras están atabecadas, todo ello con detrimento del ornato y de la comodidad y hasta de la seguridad del viandante.

Otro punto relacionado con lo que decimos son los escalones que suelen formar donde las rasantes no fueron bien tomadas ó sufrieron variaciones.

Dada la rectitud con que procede siempre la Junta de Arbitrios, reparará las que en justicia á ella correspondan, y dejará al cuidado particular las demás.

Cajistas

SE NECESITAN

en la imprenta de este periódico

Asociación de Caridad

Décima lista de suscripción

Suma anterior, 514'90 pesetas.
Don Gabriel Sánchez Martín, 1'50 pesetas; don Antonio López Palagón, 2; don José Miralles, 2; don Juan González Mariscal, 1; don Juan Román, 1; don Manuel Atlas Nahon, 2'50; don Rafael Cano Ruiz, 5; don Miguel Rodríguez González, 1; don José García, 1; don Miguel Santiago, 1; don Gervasio Noguera Portera, 1; don Manuel Aguilera, 1; don Anastasio Labava Molinero, 0'50; don Rafael Cadenas Arenas, 1; don Ernesto Ripoll Maestres, 1; don Miguel Sánchez Rincón, 0'50; don Francisco Vidal Bernal, 0'50; don Julián Amador, 2; don Antonio Romero, 0'50; don Eugenio Muñoz Jiménez, 2'50; don Hilario Prats Ledesma, 5; don José de la Puerta Díaz, 0'50; don Mariano Fernández, 1; don Antonio Cid Martínez, 1; don Manuel Vega Molina, 1; don Miguel González Vázquez, 1; don Segundo Fernández Alba, 1.
Suma, 553'20 pesetas.

Un folleto interesante

"España, gran Potencia"

El notable periodista, redactor del diario madrileño «El Correo Español», D. José María Requena Ortiz, conocido por el seudónimo de C. Jrom acaba de publicar un folleto con el título que encabeza estas líneas y cuya actualidad no puede ser mayor.

El Sr. Requena ha llevado á las columnas del expresado periódico desde el principio de la guerra, artículos muy leídos y buscados y ahora da una prueba más de su valer dando á luz la fantasía de «España, gran Potencia», cuyas páginas se leen de un tirón y que tiene sobre todas las obras publicadas y que se relacionan con el actual conflicto mundial, el mérito de estar dedicada á España, cuyo bien persigue el autor.

Lleva el folleto un prólogo que lo avalora y en el que el ilustrado diputado tradicionalista D. Juan Vazquez Mella, ha puesto patrióticos párrafos nacidos de su pluma privilegiada.

No será necesario decir después de esto que en la obra que nos referimos se muestran simpatías por la causa de Alemania.

Es bien seguro que «España gran Potencia» obtendrá un éxito de librería, pues cualquiera que sean las ideas del lector, francófilo, germanófilo ó neutral, ha de hallar en la fantasía materia de meditación, belleza en la forma y vivo interés. Precio del ejemplar una peseta.

Ved los anuncios económicos de 4.ª plana

Información militar

Presentados.—Ayer cumplimentaron á S. E. los siguientes Jefes y Oficiales:

Teniente Coronel don Arturo Nario, Comandante don Rafael Grávalos; Capitanes don Ricardo Sánchez Canalucho, don Felipe Navarro, don José Creux, don José Martín Parat; médico segundo don Jorge Bosch y segundo Teniente del Regimiento de Cerfilión don Alfonso Ros.

Al Alto Comisario.—Se remite resumen mensual del estado sanitario del ganado existente en este territorio.

Al Supremo.—Se remite para su archivo la partida de casamiento del suboficial de África don Enrique Pardo Carmona.

Autorización.—Se concede autorización para contraer matrimonio al sargento del Regimiento de Melilla don Joaquín Ramírez Herrera.

Incorporación.—Se interesa la incorporación é ingreso en el Hospital del Brigada don Miguel Campos y sargento don Pablo Aranda.

Altas.—Se ordena causar altas en el Regimiento de San Fernando y Brigada Disciplinaria los reclutas Santos Roche y Francisco Moreno, respectivamente.

Consejo de guerra.—Mañana á las 10, en la sala de banderas del Cuartel del Zoco, será vista y fallada en consejo de guerra ordinario de Cuerpo, con asistencia de asesor, la causa seguida por el Comandante Juez instructor de la Comandancia de Artillería, don Rafael Perales, contra el soldado de la misma, Juan García Pérez, por desobediencia y deserción á superior.

También mañana, á las 16, en el Cuartel de Santiago, será vista y fallada en consejo de guerra ordinario de Cuerpo, con asistencia de asesor, la causa seguida por el primer Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Tarifa, don Manuel Romero, contra el soldado del mismo Cuerpo, Basilio Sotelo Romero, por segunda deserción.

Permiso.—Se concede para San Fernando (Cádiz), al segundo Teniente don Angel Sanchez.

Servicio de la Plaza para hoy.—Jefe de día, Coronel de Alcántara don José García Sifreán.

Imaginería, otro de Montaña don Manuel Sánchez.

Juez de guardia, Capitán don Francisco Mógica.

Imaginería, otro don José Serantes.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Principal, cuartel de Santiago.

Reconocimiento de artículos de pienso, Alcántara segundo Capitán.

Hospital y Provisiones, Melilla primer Capitán.

Oficiales y sargentos de vigilancia por la Plaza, Regimiento de Montaña.

El Comandante Sargento Mayor, Manuel García Molea.—V.º B.º El Coronel Jefe del Estado Mayor, Jorge Fernández de Heredia.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

Noticias varias

No hay mitin

MURCIA.—Los obreros agrícolas de Yecla, han desistido del mitin que pensaban celebrar, y así lo han hecho presente al Alcalde, para que lo comuniqué al Gobernador Civil.

Huelga escolar

VALENCIA.—Los estudiantes no han entrado hoy á sus clases como protesta por haber sido puesto en vigor el Real Decreto referente al examen, por grupos de asignaturas.

Nuevas obras

CADIZ.—Ha terminado la instalación de las boyas luminosas, que venían constituyendo una verdadera necesidad.

Continúan los trabajos en el camino del Arsenal, habiéndose formado andenes laterales, que facilitan el tránsito y embellecen aquel lugar.

Granada que explota

CADIZ.—En el momento en que el Condestable D. José Aguilar, se ocupaba en el Laboratorio de San Fernando, de la descarga de una granada ordinaria, le estalló en las manos, resultando con quemaduras en ellas y en el rostro.

El Ayuntamiento destruido

BURGOS.—Sin que se conozcan todavía las causas, un violento incendio ha reducido á cenizas la Casa Consistorial.

Tan pronto como fué notado el fuego, acudieron las autoridades y los bomberos, así como fuerzas de la guarnición, haciéndose grandes esfuerzos para cortar el paso á las llamas.

Uno de los primeros cuidados fué salvar la documentación y la caja, lo que se consiguió, pero fué imposible dominar el siniestro.

El edificio ha quedado totalmente en ruinas.

La explosión del «Tifis»

ALICANTE.—El vapor belga «Tifis», continúa fondeado en el mismo lugar. Todavía no ha llegado el fuego al departamento de las máquinas.

Se trabaja sin descanso en la faena de arrojar arena para extinguir el fuego.

Ha habido explosiones parciales, y en la línea de flotación se ha abierto un boquete, desparramándose muchas toneladas de petróleo.

Según los tripulantes, todavía queda gran cantidad de petróleo sin arder, siendo de presumir que continúe el fuego durante 48 horas.

Se calcula que se necesitarán 400 toneladas de arena para dominar el incendio.

El «Tifis», ha comenzado á hacer agua.

La «Gaceta» Los paquetes postales

MADRID.—Se ha suspendido temporalmente la admisión y envío de paquetes postales, con destino á Alemania, Austria y Turquía.

Los paquetes que en lo sucesivo sean facturados en las estaciones de ferrocarriles ó en Oficinas de Correos de Baleares habilitadas para ellos, serán dirigidos á Francia, cuando vayan destinados á países, á los que deban ir por dicha vía.

Advertencia

Se publica el aviso de Inglaterra, en que recomienda á los navegantes, que se hagan servir de prácticos por el mar del Norte y costa de Escocia, para evitar accidentes.

LA PRENSA

«El Imparcial»

Reproduce una página del folleto debido á la pluma del escritor inglés Caudeslar, sobre las causas y orígenes de la guerra europea.

Dice el folleto, que cuando los Estados Unidos declararon la guerra á España, el Kaiser intentó conciliar á las naciones europeas contra los Estados Unidos, y que Inglaterra rehusó este camino, cuyo resultado fué reconciliarnos con los norteamericanos, en las que sobreviniera el amargo recuerdo de la conducta observada por el Reino Unido en 1812.

Agrega «El Imparcial», que después de conocer esta página brutal, en la que se confiesa el sacrificio realizado hacia España por Inglaterra, sobre las conveniencias de una reconciliación con los Estados Unidos, sería absurdo implantar por decreto las zonas francas, como ha dejado entrever Junoy después de su conferencia celebrada con Dato.

Sobre esto, aduce numerosas razones en su artículo Royo Villanova.

Hace grandes elogios del señor Bugallal por su instrucción á la aplicación del artículo tercero de la nueva Ley de Subsistencias.

Noticias militares

Ascensos en Artillería

El «Diario Oficial» publica los ascensos de los Capitanes de Artillería de la Escala de Reserva.

Don Francisco Lliteras, don Juan Peloch, don Dionisio Belmonte, don Cesáreo Deiros, don José Santos y don Luis Cerezo.

Concursos

Se anuncia una plaza de herrador de segunda, en la Comandancia de Artillería de Melilla.

Otra en las Fuerzas Indígenas de Larache.

De forjador en el Segundo Regimiento de Zapadores, otra de bastero de segunda en la Comandancia de Intendencia de dicha plaza.

Relación

El «Diario Oficial», publica una relación de reenganchados de clases y tropas de Ingenieros.

Expulsado

Ha sido expulsado del Ejército por incorregible, el educando de trompeta Serafin Campillo.

Reglas

Se dictan reglas para el servicio de contabilidad de derecho y propiedades del Estado, afecto al ramo de guerra.

La Cruz de San Hermenegildo. Se concede la Cruz de San Hermenegildo á varios Jefes y Oficiales.

Disposición

Se ha dispuesto que se envíen con urgencia al Tribunal Supremo, las causas en que se haya impuesto la pena de muerte para conceder indultos el Viernes Santo.

Ingreso

Se elimina de ingreso en el Cuerpo de Carabineros, al primer Teniente don Antonio Rodríguez.

EN PORTUGAL

Las nuevas elecciones. Defunción

LISBOA.—Todos los síntomas hacen presagiar que las elecciones próximas han de determinar grandes modificaciones en la organización de los partidos políticos.

Entre los evolucionistas surgen divisiones, y hay poca firmeza en sus determinaciones ante los graves actuales sucesos.

Esta circunstancia los perjudica de modo notorio.

Ha fallecido el doctor González, Ministro que fué de Fomento en el Gabinete democrático.

El entierro fué presidido por Bernardino Machado, el cual se levantó del lecho para ello.

A consecuencia del enfriamiento que sufrió, ha tenido que recluirse nuevamente de su domicilio y se halla en grave estado.

Relevo de un delegado. Los demócratas

LISBOA.—Se ha pedido al Gobierno que devuelva los archivos que tuvieron que entregar los conservadores por mandato del Gabinete democrático.

Angusto Viera, Secretario del Directorio democrático, que presentó querrela contra el Gobierno, ha sido renovado del cargo de Administrador de la Compañía Mesa Méndez. El cargo es de nombramiento gubernativo.

En el mercado de ganados, ha sido asesinado á tiros don Porfirio Rogo, propietario de seis carnicerías.

Trigo de la Argentina

LISBOA.—Ha llegado el vapor argentino con cuatro millones de kilos de trigo.

A fines de mes deben llegar cincuenta millones más, que asegurarán el consumo hasta mediados de Junio.

En diversas poblaciones, se han registrado nuevos asaltos de tahonas. La autoridad cerró la semana última cuarenta establecimientos, en la que se vendía caro sin motivo justificado.

AVISO

Habiendo casado á petición propia don Andrés Varea en la representación que venía desempeñando de los almacenes y depósitos de suministro que tiene establecidos en San Juan de las Minas, Kaddur, Ishafen, Zelúna, Monte Arruit y Tifasor, la antigua casa proveedora de este ejército Varea y Compañía, y con el fin de evitar interpretaciones que pudieran molestar á uno ú otro comercio, ponemos en conocimiento de los cuerpos que suministramos y de toda nuestra clientela en general, que nuestra casa solo tiene sucursales en los puntos que anteriormente citamos, y por tanto el comercio que en Segangan figura con este nombre es solamente de D. Andrés Varea, sin que tenga en el mismo participación alguna nuestra razón social Varea y Compañía. 513

ANICANO

Y REGENERADOR DEL CABELLO
VENTA: Alfonso XIII, 12.—Depósito general, Sor Josefina, 3. 546

LAS ELECCIONES

En el Círculo Liberal

En el Círculo Liberal, ha tenido lugar la presentación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones á Diputados provinciales.

Entre ellos figuraba el señor Rodríguez Villariño, que con ciento cincuenta republicanos ha ingresado en el partido liberal.

Ha presidido el acto el Conde de Romanones, quien con tal motivo ha pronunciado elocuente discurso, congratulándose de la adhesión que le demuestra el partido liberal, en el cual caben—dijo—todas las ideas y programas por radicales que sean, siendo compatibles con el régimen.

Ha recordado que en Italia se han adherido á la Monarquía muchos elementos radicales, para engrandecer así á la nación.

Acusaciones graves

Lo que cuenta un periódico. El nacionalista Conde Cassemen, perseguido

El «Correo Español» publica un artículo titulado «Empresa criminal», en el que hace el siguiente relato:

Refiere que el jefe del partido nacionalista irlandés Roger Cossemen, á las pocas semanas de estallar la guerra europea, marchó á Noruega, donde con algunos amigos siguió laborando en pro de los derechos de su pueblo.

Esta conducta le valió el desagrado del Gobierno británico, el cual llegó á tratar del asunto en Consejo de Ministros.

Los Consejeros acordaron un voto de

confianza para Sir Grey, concediéndole amplias facultades, á fin de que por los medios que estimase oportunos lograra el silencio de Cossemen.

Sir Grey se dirigió al efecto al Ministro Plenipotenciario de Inglaterra en Cristiania, dándole instrucciones en sentido de que costase lo que costase se redujera al silencio al jefe de los nacionalistas, dejando á su elección los procedimientos con tal de que fuesen eficaces.

Añade el «Correo Español» que el Ministro logró entablar conocimiento con un criado de Cossemen, á quien le ofreció una fuerte cantidad á cambio de que le ayudara á sus fines.

El criado, después de unas negociaciones, se confesó incapaz de asesinar á Cossemen, pero si estuvo dispuesto á dar un falso testimonio que sirviese de prueba para reducirle á prisión.

Exigió el criado una garantía por escrito para quedar á salvo y así se hizo, comprometiéndose en nombre del Gobierno británico á pagarle cinco mil libras esterlinas tan pronto como Cossemen fuese procesado. Convenido así, el criado, que era fiel, informó á su amo del complot y Cossemen lo ha denunciado á la Prensa de Noruega, marchándose á Berlín.

DR. RONCAL

Especialista en enfermedades d'arganta, nariz y oído.
RA: ULTRAVIOLETAS
Electricidad az fría prenetrodermoterapia
eléctrica oxono, sismoterapia.
Consulta de 5 y 1/2 á 7 de la tarde.
28 Conde del Serrallo, 13, pral. izqda

Ved los anuncios económicos de 4.ª plana

¿Atentado al Rey de Grecia?

Faltan detalles. Las pérdidas de los ingleses. Bombardeo aéreo. En los Dardanelos todo está igual. Las subsistencias y la crisis obrera en España. Disturbios en Motril

El bloqueo de Inglaterra

Las pérdidas inglesas

LONDRES.—El Almirantazgo ha facilitado una nota oficial comparativa, de las pérdidas de buques mercantes ingleses en distintas épocas del año actual.

Del 2 de Enero al 25 de Febrero, los cruceros alemanes echaron á pique quince mercantes ingleses.

Del 25 de Febrero al 2 de Marzo no fué agredido ningún buque.

Del 3 al 5 hubo por parte de los alemanes tres ataques por torpedo, sin que produjeran siniestro alguno.

Grecia

Atentado contra el Rey

ROMA.—Telegrafan de Bukarets que el Rey Constantino de Grecia ha sido objeto de un atentado.

La noticia no tiene aún confirmación oficial.

La guerra en el Oeste

Comunicado francés

En la Champaña una violenta tempestad de nieve ha impedido las operaciones.

El enemigo intentó recuperar el bosque que conquistamos ayer al Oeste de Perthes siendo rechazado y permitiéndonos ganar algún terreno.

También hemos avanzado quinientos metros entre Mesnyl y Beausejour.

Ha sido abandonada parte de una trinchera y en cambio hemos avanzado en la región de Saint Michiel y bosque de Apremont.

Nos apoderamos de unas trincheras en las que había bastante material de guerra y al Norte de Pont Amussons el enemigo intentó un ataque, pero no pudo efectuarse.

Informes alemanes

BERLÍN.—(oficial)—Los aviadores aliados han arrojado bombas sobre Ostende matando á tres belgas.

En la Champaña continúa la lucha, habiendo sido rechazado un ataque de los franceses, después de llegar cuerpo á cuerpo.

Siguen los combates al Norte de Mesnyl.

Bombardeo aéreo de Ostende

LONDRES.—Un aeroplano inglés ha bombardeado la ciudad de Ostende, arrojando once bombas sobre el taller de reparaciones que han insalado los alemanes para sus buques submarinos.

También dejó caer otras cuatro sobre el «Kursaal».

En ambos lados causó graves averías, haciendo víctimas.

La guerra en el Este

Comunicado austriaco

VIENA.—Noticias oficiales dan cuenta que la lucha en la Polonia rusa continúa, siendo muy favorable para los austriacos.

Los rusos han evacuado varias vanguardias avanzadas, sufriendo bajas muy numerosas.

Igual éxito han tenido los austriacos al avanzar por el frente de la Galitzia occidental.

En la región de Gorile, han sido forzadas las trincheras rusas, apoderándose los austriacos de una población.

En la lucha que fué muy sangrienta, quedaron en nuestro poder cincuenta soldados rusos y varios oficiales.

En los Cárpatos, se sigue combatiendo sin tregua.

En la región de Luow, los rusos apoyados de grandes contingentes de tropas, atacaron furiosamente nuestras posiciones, llegando á tres de ellas.

Los austriacos rechazaron los ataques, causando grandes pérdidas al enemigo.

Los muertos rusos fueron amontonados por centenares.

A la entrada de las posiciones de otro sector del frente, las fuerzas austriacas después de haber rechazado el avance ruso, pasaron á la ofensiva, apoderándose de una posición fortificada fuertemente por los moscovitas.

En las últimas operaciones fueron hechos prisioneros 700 soldados y diez oficiales.

En la Galitzia, la caballería rusa pretendió atacar un ala austriaca, siendo rechazada.

El parte ruso

PARIS.—El último comunicado oficial de Petrogrado, dice que continúa la energética ofensiva rusa en la orilla izquierda del Wyemen.

En la región de Groduo, rechazamos á los alemanes más allá de Sorotzkine.

En Lyoffa, en la región de Malawa, los rusos atacaron con éxito á las tropas germanas, haciéndoles 500 prisioneros y cogiéndoles tres ametralladoras.

Al Sudeste de Latorisk, los rusos aniquilaron el mismo día á las tropas austriacas, que habían franqueado el río.

En los Dardanelos

Comunicado turco

CONSTANTINOPLA.—A las diez de la mañana cinco grandes acorazados ingleses avanzaron á toda velocidad por los Dardanelos, disparando proyectiles de treinta centímetros sobre las orillas, que fueron contestados por las baterías de la costa asiática.

Fueron muy pocos los disparos que causaron daños, y dos de las embarcaciones atacantes se retiraron.

En una hora arrojaron sesenta proyectiles sobre los fuertes, no haciendo blanco la mayor parte.

El intento de desembarco de los ingleses no ha tenido éxito.

Fuertes destruidos

PARIS.—El ministerio de Marina ha facilitado una nota diciendo que el día 7 entraron en los Dardanelos los acorazados franceses «Suffren», «Charlemagne», «Gaulois» y «Doret», y los dos ingleses «Agamemnon» y «Nelson».

Mientras los acorazados ingleses bombardeaban á gran distancia los fuertes y los desfiladeros, los acorazados franceses los cubrían, bombardeando las baterías y los cañones ocultos, que fueron reducidos al silencio.

Los fuertes Soumchi, Medifich y Tabia, en la costa europea, y el de Hamieich, en la costa asiática, contestaron al fuego, pero también fueron reducidos al silencio y destruidos por los cañones de la escuadra aliada.

Más fuertes destruidos. Los ingleses realizan un desembarco

LONDRES.—El Almirantazgo inglés dice en la última nota que ha publicado, que en los Dardanelos, desde el día 3 hasta el miércoles, á pesar del mal tiempo, los buques «Irresistible», «Albión» y «Príncipe George», reanudaron el bombardeo de los fuertes, haciendo callar las baterías próximas.

El jueves se efectuó el desembarco de algunos destacamentos, que demolieron los fuertes de la entrada del Estrecho, mientras los buques proseguían bombardeando los del interior.

El mismo día, el acorazado «Duque de Naphro», redujo al silencio la batería que hay al Norte de Direlin, en el Golfo de Adsanitta.

Continúa el bombardeo. Nuevos destrozos en los fuertes

LONDRES. (Oficial).—El Almirante Carden, jefe de la escuadra aliada que opera contra los Dardanelos, comunica á su Gobierno que ha continuado el bombardeo de las defensas turcas, habiendo quedado reducidos al silencio después de furioso cañoneo, los fuertes asiáticos de Hamidie y Debia jovi.

También han sido bombardeadas las inmediaciones de Smirna.

El ejército turco

BUKAREST.—El corresponsal del «No-voie Vremia» telegrafía diciendo que la misión militar alemana en Constantinopla está plenamente convencida de la inutilidad del ejército turco.

La actitud de Italia

LONDRES.—El corresponsal de «Morning Post» dice que en una entrevista tenida con Visolatti respecto al paso de los Dardanelos, declaró en el curso de la conversación que Italia habrá de intervenir en el conflicto europeo, poniéndose al lado de los aliados.

Austria

El conde de Tizsa

ROMA.—Se sabe que ha llegado á Viena el conde de Tizsa, que permanecerá algunos días en la capital de Austria.

SOMBRERERIA

M. LEDOT
Canalejas, frente á Telégrafos
SUCESORA DE EULOGIO LEDOT
Gran surtido en géneros de última novedad. Sombreros sevillanos. Gorras belmontistas. Especialidad en gorras militares.
Último modelo con barbuquejo de oro ó plata. OCHO PESETAS! 438

Carbón de París

en bolsas y canutos
CALIDAD INMEJORABLE
Importación de una importante fábrica de España.—Se vende por cuenta del fabricante en asta D. Rafael Alvarez, Plaza de la Iglesia en construcción.—Altos de «La Reconquista»
Se sirve por encargos á domicilio desde 25 kilos en adelante. 468

Las subsistencias

La adquisición de trigos. Un concurso en Hacienda. Proposiciones. Distintas partidas. La oferta más barata

En el Ministerio de Hacienda ha tenido lugar el concurso convocado para la adquisición de trigos hasta cantidad de veinte mil toneladas, conforme á lo acordado por el Gobierno para asegurar las harinas necesarias hasta la próxima cosecha.

Se han presentado varias proposiciones ofreciendo dicha cantidad en los precios y condiciones siguientes, con las procedencias que se indican:

De los Estados Unidos una oferta de veinte mil toneladas al precio de 35'20 y 35'12 ptas., los 100 kilos franco bordo, según el lugar de desembarque, y á pagar en Nueva York.

Otra á 37'75 y 39'50 pesetas para dos puertos determinados, y cobrar en España.

Otra á 38'50 y 38 ptas., en las mismas condiciones.

Otra á 38'75 y 39'50 ptas., á entregar en otros dos puertos.

De la Argentina una proposición á 37'50 á cobrar en España y otra para varios puertos á 33; para los puertos de Norte á 37'50.

Otra á 33; otra 30 y 39'60, según destino.

Otra á 37 para Barcelona y Valencia, 37'75 para Tarragona, 38'25 para Cartagena, Alicante y Málaga; 38'50 para Sevilla y al mismo tiempo para Pasajes.

Examinadas y comparadas las indicadas proposiciones, quedó aceptada por el Tribunal en principio la más barata, que es la de 35'12 y 35'20.

Este precio es también inferior al que rige en la mayoría de las provincias.

Los trigos en Barcelona

Según informes de carácter oficial, se cuenta con treinta y nueve mil cuatrocientas toneladas de trigo y seis mil doscientas de harina.

Los fabricantes están elaborando ahora una nueva clase de media fuerza para venderla en España á 49 ptas. los cien kilos.

Los sucesos de Motril. Juntas de Subsistencias. Socorros á los pobres

El Sr. Dato ha manifestado á los periodistas que en Motril, á consecuencia de la manifestación que celebraron ayer los obreros del campo y de la agresión á la guardia civil, se han practicado algunas detenciones.

Los presos han sido puestos á disposición de los tribunales militares.

En Santander y Palencia se han constituido las Juntas provinciales de Subsistencias.

En la última de las citadas poblaciones se ha celebrado una junta magna de gremios, acordándose abonar la diferencia entre 40 á 45 céntimos del kilo de pan, estableciendo un despacho para los pobres á 37 céntimos kilo.

GRAN SASTRERIA

— DE —
RICARDO FIUS
TRAJES PARA CABALLEROS
— GABANES —
Géneros ingleses.—Kakis
UNIFORMES MILITARES
PELLIZAS, CAPOTAS, ETC.
Alfonso XIII, tienda y principal.—Melilla. 11

Dato y los periodistas

El Centenario de Cervantes. El próximo Consejo. Los proyectos del Gobierno

En las últimas horas de la tarde, el señor Dato recibió á los periodistas.

Manifestó que el Rey había firmado un decreto constituyendo las juntas provinciales del Centenario de Cervantes y encargándolas de determinados trabajos para cooperar á la labor de la Junta central.

El Consejo anunciado para mañana se celebrará el jueves.

Dijo también, que si el interregno parlamentario fuera muy largo, se haría por decreto algunas cosas urgentes de las sometidas á la deliberación de las Cortes.

Las últimas noticias recibidas de Marruecos no acusan novedad.

Una comisión de importadores de aceites y pescado ha visitado al señor Bugallal para pedir que se prohíba la exportación de aceite.

El señor Bugallal ha firmado un Real decreto en tal sentido.

Bolsa

Interior 4 0/0. 72'75
Amortizable 5 0/0. 92'25
Banco de España 85'75
Tabacos. 446'50
Francos 96'05
Libras 24'36

ULTIMA HORA

Nota de los yanquis á Méjico

La exportación á Africa. La cuestión de los trigos. Málaga no exportará. La flota rusa en acción

Prohibición á los militares Los Reyes en Sevilla

Conferencias LISBOA.—El Centro Militar prohíbe en sus estatutos que los que á él pertenecen hagan política.

Contra la dictadura LISBOA.—Algunas cámaras municipales signan acordando en sus sesiones, contra la dictadura y no acatar ninguno de sus decretos.

El Arzobispo de Bejranti MADRID.—El Arzobispo Anastasio de Saboya, ha estado en el Escorial, visitando el Monasterio, almorzando con los Padres Agustinos.

Junta de Accionistas Esta tarde se han reunido nuevamente los accionistas del Banco de España.

El Banco no respondió como Banco Nacional al estallar el conflicto europeo, siendo notorio el divorcio que existe entre el Consejo y el Comercio, la Agricultura y las Industrias Nacionales.

Propónese visitar también á la Reina doña Cristina y al Sr. Dato.

Comunicado francés PARIS.—El comunicado de las tres de la tarde, dice que los únicos hechos dignos de señalar desde el comunicado de anoche, son que durante todo el día de ayer los alemanes bombardearon con violencia la región de Destenstarse, al Sur de Dixmunde.

Los yanquis contra Méjico WASHINGTON.—El Gobierno ha remitido á Carranza una nota exigiéndole en términos muy enérgicos que mejore la situación de la República mejicana; pues de no hacerlo, el Gabinete de Norte América apelará inmediatamente á otras medidas para restablecer la normalidad.

Parte oficial ruso PETROGRADO.—El último parte oficial dice:

Hemos rechazado al enemigo en la región de Suwalki.

Nuestra ofensiva persiste frente á Mariampolskimo y Augstow.

La ofensiva alemana en la izquierda del Vistula ha sido contenida.

En los Cárpatos, los ataques de las tropas austriacas han sido poco afortunados.

La flota del mar Negro ha bombardeado los fuertes, reduciendo al silencio las baterías enemigas.

Nuestros barcos destruyeron además los desembarcaderos y numerosos cobertizos, habiendo echado á pique ocho vapores enemigos y un gran velero.

Cómo serán tratados LONDRES.—El Almirantazgo no cree justificado guardar honroso tratamiento á los oficiales y marineros del submarino alemán número 8.

Este sumergible, que operaba en el Canal de la Mancha, es probable que sea el culpable de la destrucción de varios vapores mercantes que transportaban tripulaciones neutrales y mujeres.

El vapor «Oriol», que falta desde hace algún tiempo, se teme que haya sido echado á pique, pereciendo 20 hombres que componían su tripulación.

Los prisioneros del submarino número 8 serán objeto de restricciones especiales, no concediéndoseles las debidas distinciones ni permitiéndoseles mezclarse con otros prisioneros de guerra.

Vapor español desaparecido VIGO.—Existe bastante alarma con motivo de carecerse de noticias del vapor español «Santa Eugenia».

Este buque salió de Villagarcía el día 14 de Febrero, con cargamento de pines destinados á Cardiff, no habiendo regresado todavía.

Muerte de una marquesa MADRID.—Esta mañana ha fallecido la marquesa de Donadio.

Centenario del Cardenal Cisneros MADRID.—La revista titulada «Archivo Ibero Americano», en su número de hoy publica un artículo proponiendo que en 1917 se celebre con gran solemnidad el tercer centenario del fallecimiento del Cardenal Cisneros, considerándole como una gloria nacional.

Málaga.—A última hora de la tarde se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del ministro de Hacienda, contestando á la consulta que ayer le hizo la Junta de Autoridades, respecto al problema de las subsistencias.

La respuesta que el señor Bugallá dá con las instrucciones para la incautación de los trigos, contiene una parte muy interesante para esa plaza.

Dice así: «Se podrá restringir y prohibir la exportación de trigos á las plazas africanas, que se proveerán de Barcelona y Valencia, donde hay grandes existencias.»

En vista de este telegrama, la Junta de Autoridades se reunirá mañana en el despacho del Gobernador, para tomar acuerdos sobre lo que deba hacerse.

DR. QUEIPO -Rayos X - Electricidad - Masaje- General Marina, 15, principal

Placas fotográficas Marca VIGARÁ Unico depositario para Andalucía y Melilla: J. Ricumont, Granada, 64.-Málaga

Srta. María Alpuente Profesora de piano, titulada en el Conservatorio de Madrid, con diploma de honor.

Profesora en partos La distinguida profesora en partos doña Cristina Martín de Puertas, Matrona de la Junta de Arbitros del primer distrito de esta plaza.

AVISO Habíendose escapado dos vacas del campo de Alfonso XIII en la madrugada del día 9, se ruega á la persona que las haya encontrado, se sirva dar aviso á esta Administración, significándole los gastos que les hubieran ocasionado, y gratificación.

EN LA JOYERIA PLATERIA, RELOJERIA, Y OPTICA GENARO DE LA PEÑA Alfonso XIII, número 6

Ostras de Coruña Los parques ostrícolas de la Coruña están reconocidos como los mejores del mundo; sus moluscos muy limpios crían las ostras más sabrosas.

CUBIERTOS y bandejas plata de ley JOYERIA DE JOSE MADRID Alfonso XIII, 13, frente al Teatro Reina Victoria.

El Extremeño Pedro Fernández LO MEJOR EN JAMONES Y EMBUTIDOS DE TODAS LAS REGIONES

Laboratorio de análisis José Santa-Cruz O'Donnell 41, principal, izqda.

POLICLINICA DE LOS Dres. Martínez Zaldívar PARTOS Enfermedades de la mujer

Vías urinarias Medicina General Sífilis-Tuberculosis Sor Josefina, 7, pral., dcha.

Dr. Fernández Martos Consulta especial de enfermedades del Estómago, riñones é infecciosas

Laboratorio de análisis Vacunación y sueroterapia Dres. Redondo Flores y Fernández Martos

Dr. Cordero Especialista en enfermedades de la PIEL venéreo y sífilis.

Importancia del comercio de cabotaje Ahora que tanto se habla de la dificultad para el transporte de mercancías por cabotaje, á causa de la falta de buques, con lo cual se encarece el precio de muchos artículos, consideramos oportuno recoger algunos datos de la última estadística que acaba de publicarse, correspondiente al año de 1913.

El total importe de la entrada de mercancías en los puertos representa 1.000 millones de pesetas, y el de salida 825 millones.

El cabotaje de carbones minerales representa 27 1/2 millones en las entradas y 28 en las salidas; el de trigo, 13 millones en las entradas, y 9 en las salidas; el de harinas, 47 y 39 millones, respectivamente; el de maíz, 12 y 14 millones, y el de aceite de oliva, 21 y 23 millones.

Por los datos expuestos, y por la calidad de los artículos, se comprenderá la importancia que tiene el comercio de cabotaje, ya que, como es sabido, el transporte por ferrocarril es mucho más lento y caro.

DR. BONET Especialista en enfermedades de la garganta, nariz oído. Consulta, de 4 á 6 Calle O'Donnell, 31, 2.º, derecha.

Brigada Disciplinaria na Melilla Este Cuerpo saca á nuevo concurso la construcción de 350 capotes mantas al precio máximo de treinta pesetas, admitiéndose proposiciones hasta el día 25 del actual á las 12, acompañando á ellas un modelo de igual forma y clase de tela que el existente en la Subinspección de las Tropas de este territorio, manifestando el tiempo de entrega y teniendo presente que el pago se efectuará cuando las atenciones del Cuerpo lo permitan y por turno riguroso de acreedores, siendo de cuenta de aquel á quien se adjudique la construcción el importe de este anuncio.

TRASPASO Por no poderlo atender su dueño se traspasa un establecimiento de sustrería situada en sitio muy céntrico de la población. Precio módico. Darán razón en la Administración de este periódico.

Batallón de Cazadores Cataluña, núm. 1 Hasta el día 15 del mes en curso se admitirán proposiciones para facilitar á este Cuerpo las prendas que se detallan á continuación.

Regimiento Infantería Melilla número 59 Necesitando este Cuerpo adquirir las prendas que se expresan á continuación, se anuncian para que los señores que lo deseen, presenten proposiciones y tipos, que se admitirán hasta el día 25 del actual. En las proposiciones se harán constar, se comprometerá á efectuar la entrega en el almacén, libre de gastos, antes del día primero de Octubre próximo, y cobrar en turno de acreedores y cuando los fondos del Cuerpo lo permitan, teniendo presente que la construcción ha de ajustarse al tipo aprobado, y de no ser así, quedará de su cuenta y riesgo sin compromiso alguno para el Regimiento, lo mismo que los tipos no aceptados.

PRENDAS QUE SE CIPIAN Gorros de paño 3.000, guerreras de idem 2.000, chalecos de abrigo 2.000, camisas 6.000, cuellos 12.000, calzoncillos 6.000, celadores 1.500, bolsos de aseo 1.500, borregueros 5.000, platos 2.000, cucharas 2.000, tohallas 5.000, alpargatas 15.000, parches de tambor 100, guerreras kaki nuevo modelo 4.500, pantalones id., id., id. 5.500, polainas id., id., id. 4.500, corrajes de avallana 300, portafusiles 500, salacoi color oscuro 4.500, cantimploras de aluminio 1.500, mocrates moéllia 1.500, morrales bandolera 1.500, capotes manta 3.000.

Dr. Fernández Martos Consulta especial de enfermedades del Estómago, riñones é infecciosas

Laboratorio de análisis Vacunación y sueroterapia Dres. Redondo Flores y Fernández Martos

Dr. Cordero Especialista en enfermedades de la PIEL venéreo y sífilis.

SUCESOS LOCALES Colegio de primera enseñanza Véase en 4.ª plana el anuncio «Politécnico de Melilla».

Misas De perro pequeño, color ceniza, que responde por «Alis». Seguirá en á quien lo devuelva en la calle Comisario Valero, número 7.

Hallazgos Frente al Economato Militar ha sido encontrada una cantidad en metálico.

Hurto de un mantel María Cruzado Cotilla, criada del teniente don Adolfo García Margallo, denunció ayer que la niña Teodora Trigoyn, habitante en la calle de Castillejos, núm. 8, le había hurtado un mantel que estaba lavando en la calle del Conde del Serrallo, núm. 8.

Hurto de un mantel La niña Teodora fué puesta á disposición del Sr. Juez de guardia.

Heridos casuales En el Puesto de Socorro recibieron ayer asistencia facultativa el paisano Antonio Castañó y el moro Mohaja Benafet, que sufrían lesiones leves, producidas casualmente.

Por un perro Ayer tarde los laceros avisaron al guardia Ernesto Sáez, denunciándole que al ir á enlazar un perro de la propiedad de Rosendo Botella en la calle de Fernández Cuevas, Rosendo los acometió, amenazándoles.

Cultos Esta tarde á las cinco, empieza en la Iglesia Parroquial, la novena de San José.

Entierro Ayer tarde á las cinco tuvo lugar la conducción del cadáver de doña Soledad Martínez al Cementerio de la Purísima Concepción, con asistencia de numerosas personas.

Los buques torpedeados Hasta hoy, son incompletos los datos que se tienen de los buques de las naciones belligeranas torpedeados por Alemania, y las noticias son las facilitadas por el Almirantazgo inglés.

Alfonso XIII sencillamente colosal es el programa que para esta noche ofrece este favorecido salón.

Movimiento de viajeros Los que llegaron Vapor «J. J. Sister».

Los que marcharon Vapor «V. Puchol».

EN EL PUERTO Entrados Vapor «J. J. Sister», de Málaga.

REGISTRO CIVIL Nacimientos Antonia Malse López, Antonia Caña Lluna, Eabian Galvez Ashain y José V. Pretel.

Defunciones Ana Torreblanca Morales, Casimiro Berrocal y Juan Zuragoza Martín.

Matrimonios Ninguno.

Real orden importante Servicios de transportes Los Gobernadores civiles de todas las provincias, han recibido la siguiente Real orden del Ministerio de la Guerra, trasladada por el de la Gobernación:

Excmo. Sr.: De Real orden me dirijió V. E. interesándome por el Ministerio de su cargo se dicte otra disponiendo que por los Gobernadores civiles de las provincias, se faciliten á los Comandantes generales de Artillería de las regiones y Comandantes de Artillería de Baleares y Canarias, cuando por estas autoridades sean requeridos, relaciones de los carruajes automóviles industriales clasificados en tres clases:

1.ª Camiones de transportes en general.

2.ª Omnibus de viajeros, y 3.ª Carruajes de servicios especiales como los de incendios, servicios urbanos, tractores, coches talleres y ambulancias sanitarias.

Interés local Instancias.—Pasan á informe instancias de don Pascual Mulá, que solicita dos solares en el barrio de Alfonso XIII; de doña Margarita Santos, que solicita una hectárea de terreno para la industria ladrillera; de don Manuel López, que solicita dos solares en el barrio de Alfonso XIII, y de don Vicente Hernández, que solicita lo mismo que el anterior.

Accidentes del trabajo.—Al ministerio de la Gobernación se remiten notas de accidentes del trabajo sufridos por los obreros José Torralba Martínez y Juan Reyes Vargas.

Policia.—Se remiten impresos para rellenas con datos de los accidentes del trabajo ocurridos á los obreros Francisco Guzmán Martínez y Miguel Sabio García.

Permiso.—En el día de hoy se han concedido los siguientes permisos: A los señores Martínez y Sanz, para trasladar á la calle del Padre Lerchundi número 4 el establecimiento que poseen.

Accidentes del trabajo.—Al ministerio de la Gobernación se remiten notas de accidentes del trabajo sufridos por los obreros José Torralba Martínez y Juan Reyes Vargas.

Accidentes del trabajo.—Al ministerio de la Gobernación se remiten notas de accidentes del trabajo sufridos por los obreros José Torralba Martínez y Juan Reyes Vargas.

Accidentes del trabajo.—Al ministerio de la Gobernación se remiten notas de accidentes del trabajo sufridos por los obreros José Torralba Martínez y Juan Reyes Vargas.

Accidentes del trabajo.—Al ministerio de la Gobernación se remiten notas de accidentes del trabajo sufridos por los obreros José Torralba Martínez y Juan Reyes Vargas.

Accidentes del trabajo.—Al ministerio de la Gobernación se remiten notas de accidentes del trabajo sufridos por los obreros José Torralba Martínez y Juan Reyes Vargas.

Accidentes del trabajo.—Al ministerio de la Gobernación se remiten notas de accidentes del trabajo sufridos por los obreros José Torralba Martínez y Juan Reyes Vargas.

Accidentes del trabajo.—Al ministerio de la Gobernación se remiten notas de accidentes del trabajo sufridos por los obreros José Torralba Martínez y Juan Reyes Vargas.

Accidentes del trabajo.—Al ministerio de la Gobernación se remiten notas de accidentes del trabajo sufridos por los obreros José Torralba Martínez y Juan Reyes Vargas.

Accidentes del trabajo.—Al ministerio de la Gobernación se remiten notas de accidentes del trabajo sufridos por los obreros José Torralba Martínez y Juan Reyes Vargas.

POWER Línea de Marruecos



Servicio regular directo de 1ª clase entre Londres, Costa de Marruecos, Gibraltar y Melilla. Salidas de Londres, cada doce días: Vapores Poushurst, Pausburgh y Paugbourne Admiten carga y pasaje para dichos puertos de América y Norte de Europa Detalles: D. JACOBO SALAMA, Alfonso XII, 2, Mantelete

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Table with financial data: Madrid, Cartagena, Murcia, Sevilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Corvera, Huelva, Cadiz, Alcantar, Elche, Melilla, Alcoy, Yecla, Huelva y Totana. Saldo anterior 7.510.039'53, Imposiciones durante la semana 56.080'10, SUMA 7.566.119'63, Reintegros 219.246'68, SALDO 7.346.872'95

SUCURSAL EN MELILLA: Calle del General Marina, 20

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA-ALMERIA-MELILLA Y VICE-VERSA



PRECIOS DE PASAJES: De Melilla a Barcelona 48 pesetas. Camareras 21 pesetas. De Melilla a Almería 18 pesetas. Camareras 6 pesetas. BARCELONA, Sres. Domenech Cort, S. A., Paseo de Colón, 17. ALMERIA, Sr. J. de Ricardo Giménez, 5. MELILLA, D. David J. Melil, General Marina, 1. ORAN, Línea de Vapores Tintore, Plaza de Kieber, 1

Línea de los Vapores correos de Africa

Línea de Málaga-Melilla. Salidas de Melilla, todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días. Línea de Almería, Alicante, Valencia y Barcelona. Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los viernes al amanecer, donde trasbordará la carga y pasaje al vapor Domicilio, que saldrá todos los sábados para llegar los domingos al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona, todos los jueves al medio día, trasbordando la carga y pasaje al vapor que saldrá de este puerto los viernes para los de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. Línea de Canarias. Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 10 y 31 ó 1.º, a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. Línea de Chafarinas. Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. Línea de los Peñones. Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

Consignatarios: R. Santamaría y C.ª—General Chacel, 2.

Anuncios económicos

Se vende un gabinete tapizado, espejo, aparato luz y otros muebles. Razón, pabellones Zoco, núm. 3. 512
Se desea comprar una ó dos casas. Darán razón Padre Lerchundi, 80. 520
Se vende seminuevo charrot (dos-car) limonera y montura completa. Alfonso XII, 3, pral. derecha. 506
Gran taller de soldadura autógena. Se soldan toda clase de fierros y metales, como también se cortan por los patentados aparatos (Sirius). Especialidad en trabajos de bombería é instalaciones completas de agua.—Pedro Barv, Arturo Reyes, 1. 483
Se traspasa la tienda de comestibles y bebidas de calle Castelar, 33, por ausentarse su dueño. 511
Se traspasa una tienda propia para sastrer. Razón, calle de Jacaransa, núm. 3. (Mantelete). 529
Cirujano pedicuro ARANDA. Se extraen callos, rijos de gallo, durezas de los pies y se curan onicis ó uñeros y demás afecciones de los mismos con acepsia correspondiente, previo aviso.—Barrio Obrero, Villegas, núm. 4. 102
Laura Cerezo Modista modista. Se ha trasladado Antonio Fatón, 12, 2.º. 534
Servicio de alquiler de automóviles para la plaza y campo á cargo del dueño de la fonda «La Bienvenida» D. Francisco Mira. Precios reducidos.—Lugar de parada, frente al kiosco Ruiz, y avisos á calle O'Donnell, número 21, fonda «La Bienvenida». 469
Joven distribuido próximo á licenciarse se ofrece para dependiente de comercio, escribiente, cobrador ó cosa análoga con garantía en metálico. Información en casa de D. Miguel Bernardi. 627
Se ofrece oficial de barbería en el edificio de la plaza Razón, Carretera de Nador número 1, frente á la Exposición hispano-marroquí. 525
Se dan clases de 7 á 10 noche. Mucillo 14 bajo. (Barrio Obrero.) 531
A las señoras y señoritas. Si hace falta una bordadora, ó si quieren aprender á bordar y otras labores. Razón, calle del General Pintos, 29. 540
Dependiente entendido en quincalla, paquetería, perfumería y escritorio, se ofrece con buenas referencias para la Argelia ó esta plaza. Razón, Castelar 79.
Desea colocación cocinero joven. Razón Chacel, 7. 550
Se vende un comedor con roble y nogal, varios muebles y dos cabras. Pabellón de madera del Hipódromo, núm. 6. 549
Se venden dos casas de piso alto y bajo una al final de calle Castelar y otra próxima al puente del General Marina. Honra segura 15 por 100.—Razón, Iglesia, 8, pral. (Pueblo). 548
Se alquila una habitación con vista á la calle. Razón, Postal Moderno, Prim, 1. 547
Joven solo con buenos informes de una habitación con ó sin pensión, escribir matriculada 479, en esta Administración. 545
Joven correspondencia francesa, contabilidad y mecanografía desea colocación despacho, cobrador ó cosa análoga. Médicas pretensiones. Buenas referencias. Razón, Pedro Suárez, 11 (Tesorillo). 544
Joven extrajera se ofrece para enseñar toda clase de primeros é idioma alemán, á niñas. Razón, Prim, 6. 555

Politécnico de Melilla

ANTONIO FALCON, 1 Sección de primera enseñanza EN SUS TRES GRADOS DE PARVULOS, ELEMENTAL Y SUPERIOR Grado preparatorio Estos estudios están bajo la dirección inmediata del Profesor Superior Don Ramón Ribas Descals Alumnos externos, vigilados, medio pensiónistas é internos Horas de matrícula: de 8 á 13 y de 15 á 18

Nuevo invento americano OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos 335 BARCELONA. Descripción de un modelo de máquina de escribir. Pedir catálogos a la representación en España.

LA VENCEDORA Gran destilería á vapor de vinos y licores

Plaza de la Goleta, 5, Hipódromo Esta casa regala á los consumidores de sus artículos una moneda de 25 PESETAS ORO sujetándose para la opción de la misma, las siguientes bases: 1.º A cada consumidor se le hará entrega de una libreta de cupones primas, que contiene mil espacios. 2.º El tenedor de una libreta, tendrá derecho al regalo que se menciona, una vez rellenas ó todos los espacios, para cuyo fin, por cada compra al contado que se haga en esta casa por valor de una peseta, se le pegará en cada departamento un sello, sin tener en cuenta la fracción de ésta, cualquiera que sea. 3.º No será válida la acumulación de dos ó más operaciones, aunque se hayan hecho en el mismo día, con objeto de sumar fracciones, es decir: que una vez terminada una de aquéllas, la siguiente se considera como nueva é independiente de la anterior. 4.º Solo tendrán derecho á usar esta libreta todos los consumidores al detall y en operaciones al contado. 5.º La libreta es personal é intransferible, pero la equivalencia de su valor nominal, de cada una y será reconocida siempre á su poseedor. Todo consumidor de vinos y licores, puede ser poseedor de una MONEDA DE ORO, comprando en la «Vencedora». PLAZA DE LA GOLETA, 5.—(HIPÓDROMO). 47

Paris Mode 8, Calle de Chacel (antes Tetuán) Gran surtido de tejidos de invierno. Artículos de joyería para bailes y teatro á precios baratísimos.

Nuestra Sra. de los Llanos

Empresa de pompas fúnebres + Carrozas de gran lujo + Entierros á precios sin competencia. Inmenso surtido en atúdes de gran lujo. COCHERAS: Barrio Industrial (junto á los Transportes generales.) 38 + Servicio permanente + Despacho: Calle de Prim, 16

SUCURSAL EN NADOR: calle del General Jordana

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de New-York, Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Valencia el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Caracao, Puerto Cabeiro, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Línea de Filipinas Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro días, á saber: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 12 de cada mes para Sabana, Caracao, Puerto Cabeiro, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Línea de Fernando Póo Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazarrón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Fundición de Hierro y Metales

LA MÁS ANTIGUA, FUNDADA POR MATEO M. VELASCO de la Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad Alvaro de Bazán, número 1.—TRIANA Precios módicos Ejecución esmerada y rápida de toda clase de trabajos de hierro colado y metales. Grandes existencias de lingote inglés. Extensa colección de modelos de todas clases Alfredo Rodríguez OFICINA: Muró X Teléfono Núm. 7 DEPOSITO: Barrio Industrial. Teléfono 55

F. de Azqueta HUELVA-MELILLA

Artículos para la Industria.- Minas y Ferrocarriles.- Electos navales. Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Corderería, etc., etc. Calle GENERAL PAREJA, Frente al Hotel Reina Victoria 23

La Imperial Gran Zapatería de Saturnino Navas

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases. También se confeccionan á la medida, á precios convencionales. Calle de Antonio Falcón, y Luis de Sotomayor.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF FERROCARRIL PARTICULAR MINERO

Horario de los trenes a partir del 18 de Octubre 1914. Servicio de Melilla a Nador y San Juan de las Minas. Servicio de San Juan de las Minas a Nador y Melilla. Table with columns for stations and times.

La Siempreviva EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla. Única que cuenta en esta Plaza con carrozas de gran lujo-Gran surtido en coronas, plumas y porcelana. Premia con Diploma de Honor en el Concurso local de Industria y Comercio. Servicio permanente Coches Fúnebres desde 5 pesetas Servicio ENTIERROS á precios sin competencia. COCHERAS: Barrio Industrial SUCURSAL: Calle 18 de Julio, (Barrio Real) DESPACHO: Ros de Olano, 1 Esquina á la de Málaga y cerca de la de Chacel